



RIO GALLEGOS,

V I S T O :

El Expediente N° 16.007/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 obra Nota N° 534/02 presentada por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita autorización para la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Adjunto Dedicación: Parcial Area: Psicología Orientación: Evolutiva;

Que tal requerimiento se funda en la necesidad de cobertura de cátedras a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 2002 y surge a partir de la renuncia presentada por la Lic. Liliana Sella;

Que puesto consideración es aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

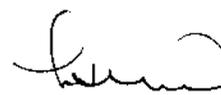
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A ;**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Adjunto Dedicación: Parcial Area: Psicología Orientación: Evolutiva, en el Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2°.- REMITIR el presente al Decanato a los efectos de designar a la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el presente llamado.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº